



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00250091- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para la realización del evento Expo Córdoba Cannabis a efectuarse los días 12, 13 y 14 de mayo de 2023. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Asociación Civil Cogollos Córdoba inscripta Resolución IPJ Córdoba No 207 C/21 con el acompañamiento del Museo de Antropología y la Secretaría de Extensión de la FFyH.

Que en Argentina, la sanción de la Ley N° 27.350 –a la que Córdoba adhirió en 2021– de Investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados” en 2017 constituyó una primera regulación no punitiva en materia de cannabis y abrió el panorama para la creación de un marco legal capaz de contemplar no sólo la investigación y el acceso de usuarios/as, sino también el uso industrial y cosmético, el registro de germoplasma, y la labor de cooperativas y empresas en distintas escalas. Esto impulsó la reciente sanción de la Ley N° 27669, que regula específicamente la producción de cannabis medicinal, cáñamo y demás derivados que abre la posibilidad de desarrollar la cadena productiva del cannabis para fines industriales y terapéuticos, incluyendo a pequeños, medianos y grandes productores.

Que el cannabis es una planta de uso milenario con múltiples propiedades, cuya utilización es objeto de investigaciones interdisciplinarias e intervenciones de política. En el país han surgido propuestas educativas en torno al cannabis que tienen como objetivo la capacitación de profesionales de la salud, científicos/as y especialistas en políticas públicas.

Que existe la necesidad de implementar desde Córdoba un programa educativo que priorice un abordaje general y que abra la posibilidad de iniciar distintos trayectos de profundización temática.

Que lxs investigadorxs desarrollan estudios sobre diversas aristas de esta temática social respecto de: su uso medicinal y/o industrial, la producción de aceites y tintas, el marco regulatorio y legal sobre el uso del cannabis, la potencialidad de la planta como generadora de fuentes de trabajo y las dinámicas de las diferentes organizaciones sociales que nuclea prácticas sobre consumos y cultivo del cannabis.

Que la primera edición del evento, al que asistieron más de 5000 personas, con 50 conferencistas y talleristas, dio como resultado el primer curso de extensión en cannabis de la Universidad Nacional de Córdoba, impulsado desde la Facultad de Filosofía y Humanidades en articulación con la Asociación Civil Cogollos Córdoba y la Universidad Libre del Ambiente, dependiente de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la Municipalidad de Córdoba.

Que se realizará en torno a tres ejes principales: Cultura Cannábica, Industria y Salud.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Otorgar Aval Institucional para para la realización del evento Expo Córdoba Cannabis a efectuarse los días 12, 13 y 14 de mayo de 2023 en el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PJG